

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4096 *Resolución de 17 de febrero de 2022, del Ayuntamiento de Collado Villalba (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 37, de 14 de febrero de 2022, se ha publicado extracto de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, y clase de Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1, en turno de movilidad sin ascenso.

Las bases específicas están publicadas íntegramente en el tablón de anuncios, así como en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Collado Villalba.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Collado Villalba.

Collado Villalba, 17 de febrero de 2022.–El Alcalde en funciones, Bernardo Arroyo Abad.